

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATOS DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO N° 1748

RETIRO, 28 MAYO 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

consensuales.

3.- Contrato vigente de la funcionaria de Educación, Sra. Cecilia Morales Yañez, de la Sala Cuna Mis Primeros Pasitos.

4.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificaciones de Contratos de Trabajo, entre la Municipalidad de Retiro, Departamento de Educación y la funcionaria que a continuación se indica:

- **CECILIA LORETO MORALES YAÑEZ**
C.I. N° 15.826.301-7
Educatora de Párvulos de la "Sala Cuna Mis Primeros Pasitos", con 45 horas cronológicas Semanales.

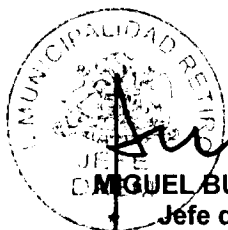
MODIFICACION CONTRATO:

Se incrementan sus remuneraciones, producto de asumir las labores de Directora de la sala Cuna Mis Primeros Pasitos, por presentación de Licencia Médica de la Directora Titular, Sra. Valeria Pacheco Gajardo. Se aumenta su renta en \$ 136.430 Imponible.
A contar del 01 de mayo al 15 de septiembre del 2013.

2.- **IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 21 Ítem 03 Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



R.G/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4.- Personal y Finanzas